



N° 1042 -2024-INSN-OP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. HUGO E. ZENA ZENA
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos - Oficina de Personal

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 17 de diciembre de 2024

VISTO;

El Expediente con HETG N° 021081-2024-03-00000950-DG/OP-18484-2024/UG-4415-2024, que contiene el Memorando N° 950-2024-DG/INSN, de fecha 10 de diciembre del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 1487-2024-OG-RRHH-DIRIS-LS/MINSA, de fecha 03 de diciembre del 2024, la Jefatura de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, autoriza el Destaque de la Servidora nombrada, Zoila Inés BARRETO ROJAS, Médico, Nivel 2, al Instituto Nacional de Salud del Niño, a partir del 01 al 31 de diciembre del 2024;

Que, con Memorando N° 950-2024-DG/INSN, de fecha 10 de diciembre del 2024, la Dirección General, considerando el perfil profesional de la mencionada servidora, y dado que el cargo de asesor de la Dirección General se encuentra vacante, ha considerado conveniente asignarle la responsabilidad funcional de Asesora de la Dirección General, a partir del 06 de diciembre del 2024; y dispone la elaboración de la resolución respectiva;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que facultan y atribuyen Acciones de Personal; y

Con la Visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar con eficacia anticipada a partir del 06 hasta el 31 de diciembre del 2024, a la **M. C. Zoila Inés BARRETO ROJAS**, Médico, Nivel 2, la Responsabilidad Funcional de Asesora de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Artículo 2°.- Disponer que la presente Resolución se notifique a la interesada con copia a su Legajo Personal y que la Oficina de Estadística e Informática la publique en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.

BDVHEZZ
DISTRIBUCIÓN:

- () OEA
- () OEPE
- () OEI
- () Of. Secretaría
- () Interesada
- () UPyR
- () APyP
- () ACA
- () AEyC
- () ARYL
- () OP
- () UG

Se adj. exp. de 04 Folios + 1 hetg

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OFICINA DE PERSONAL
Mg. BELÉN DÍAZ VELA
OFICINA DE PERSONAL